



AGENDA REGULATORIA 2025-2

JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE 2025 DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **28 de abril de 2025**

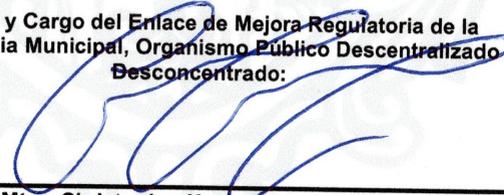
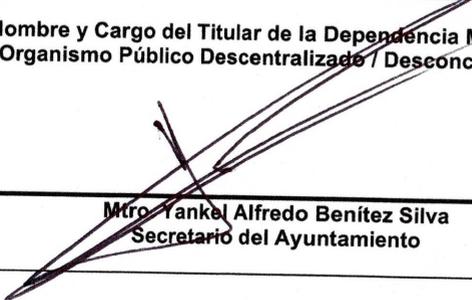
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Christopher Xavier Liahut García**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SA/2025-03</u>	Reglamento		X			Administrativa / Protección Civil	El reglamento actual presenta limitaciones normativas para la transversalización del Atlas de Riesgos 2023, carece de reconocimiento jurídico de la operatividad de del cuerpo de bomberos y áreas que funcionan de facto. Estas condiciones restringen su capacidad para anticiparse, mitigar y responder con eficacia a riesgos y emergencias.	Integrar en un solo cuerpo normativo las funciones de gestión de riesgos, protección civil y bomberos, alineado con los principios de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), el uso transversal del Atlas Municipal de Riesgos 2023, y un modelo de gobernanza territorial con participación ciudadana, sectorial y científica.	Noviembre de 2025

Observaciones: Esta propuesta deroga el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Morelia 2017.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. Francisco Xavier Lara Medina Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Christopher Xavier Liahut García Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Yankel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento</p>
--	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE 2025 DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Fecha de Elaboración de la Propuesta: **28 de abril de 2025**

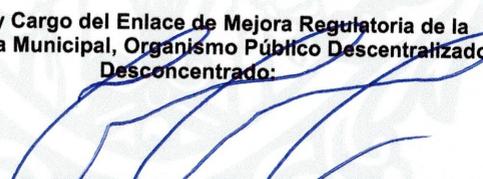
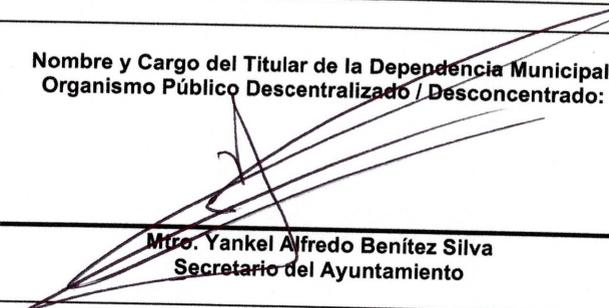
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Christopher Xavier Liahut García**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SA/2025-03</u>	Administrativa		X			Administrativa / Protección Civil	El modelo actual de operación presenta limitaciones estructurales que restringen su capacidad para anticiparse, mitigar y responder con eficacia a riesgos y emergencias ante los crecientes desafíos asociados al cambio climático, la urbanización no planificada y la exposición multiamenaza.	Fortalecer la Coordinación de Gestión de Riesgos, Protección Civil y Bomberos de Morelia a través de un rediseño estructural, operativo y financiero que permita consolidar un modelo preventivo, resiliente y técnicamente especializado, conforme al enfoque de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la transversalización del Atlas de Riesgos de Morelia 2023.	Noviembre de 2025

Observaciones: Esta propuesta modifica el Bando de Gobierno de Municipio.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. Francisco Xavier Lara Medina Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Christopher Xavier Liahut García Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Yankel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento</p>
--	---	--



morelia brilla más

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 29 de abril de 2025

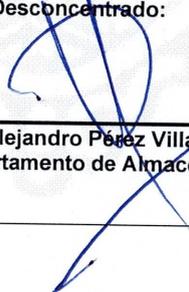
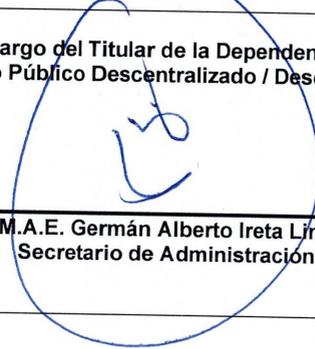
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 29 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Fidel Alejandro Pérez Villaseñor

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SA/2025-01</u>	Lineamientos			X		Administrativo	Se deben de modificar los Lineamientos de los Montos y Rangos para los Procedimientos de Asignación de Obra Pública y Servicios Relacionados para que estén vigentes ya que están desactualizados, en espera por publicarse en el Diario Oficial	Para dar cumplimiento y garantizar la mayor eficiencia y las mejores condiciones disponibles al adjudicar los contratos de obra	Junio de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Adriana López González Encargada del Departamento del Comité de Obra Pública de la Secretaría de Administración</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. Fidel Alejandro Pérez Villaseñor Jefe del Departamento de Almacén General</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>M.A.E. Germán Alberto Ireta Lino Secretario de Administración</p>
---	--	--

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

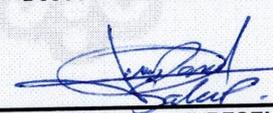
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Luis Daniel Salazar Resendiz**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
<u>MMR/SC/2025-01</u>	Reglamento	X				Reglamento interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Administrativa, Operativa y Gubernamental.	Con la creación de la nueva Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es necesario crear de nuevo los reglamentos mencionados	Definir las políticas públicas municipales en apego a los derechos humanos, promoviendo el desarrollo territorial y el progreso de la productividad del sector agropecuario agronegocios, seguridad alimentaria y Agroindustrial.	Agosto de 2025
<u>MMR/SC/2025-02</u>	Reglamento					Reglas de operación de la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Administrativa, Operativa y Gubernamental.	Con la creación de la nueva Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es necesario crear de nuevo los reglamentos mencionados	Establecer las Reglas de Operación para su aplicación con el fin de impulsar la productividad en el sector agroalimentario.	Agosto de 2025

Observaciones: Las reglas de operación aún no son publicadas, se encuentran en proceso de aprobación por Tesorería Municipal, para su debida publicación mediante el portal institucional del Municipio de Morelia, en cumplimiento al Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio en los artículos que marca.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIC. LUIS DANIEL SALÁZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MTRO. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p>
--	--	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 12 de mayo de 2025

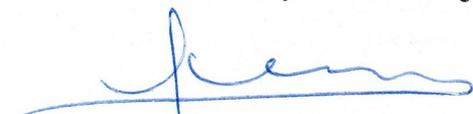
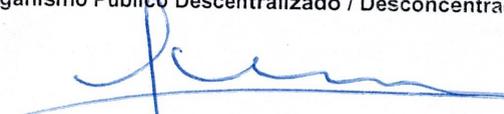
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 14 de mayo de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: T.C. Susana Cervantes de Anda

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Codigo de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SEMAS/2025-01	Reglamento		X			Ambiental y Administrativa	Con motivo de la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad, es necesario realizar reformas en la normativa adjetiva ambiental del municipio, con la finalidad de que se encuentre adecuada a la realidad jurídica ambiental del municipio.	La Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad, al ser una dependencia municipal de nueva creación, necesita contar con un marco normativo y de actuación actualizado, a fin de que las diligencias y actos de molestia que realicen las y los servidores públicos municipales adscritos a la misma, se encuentren apegados al principio de legalidad.	Agosto de 2025

Observaciones: Al momento de plantear las reformas al Reglamento Ambiental del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, esta Secretaría comunicará a la Dirección de Ingresos, dependiente de la Tesorería Municipal, los ajustes a los conceptos susceptibles de ser incluidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, para el ejercicio fiscal 2026, para los fines fiscales y legales correspondientes.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Vega Solórzano Secretario de Medio Ambiente y Sustentabilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>T.C. Susana Cervantes de Anda Técnica profesionalista de la Dirección de Normatividad Ambiental</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Vega Solórzano Secretario de Medio Ambiente y Sustentabilidad</p>
---	---	---

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **12 de mayo de 2025**

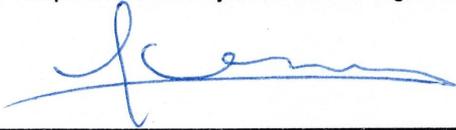
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **14 de mayo de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **T.C. Susana Cervantes de Anda**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SEMAS/2025-02	Lineamientos			X		Ambiental y Administrativa	Actualizar el acuerdo de fecha 18 de junio de 2018, mediante el cual se autorizó la creación del Fondo Ambiental a cargo de la Dirección del Medio Ambiente y Sustentabilidad (sic) del Ayuntamiento de Morelia, en virtud de haberse constituido la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad.	En el ejercicio fiscal 2018, el Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia aprobó la creación del Fondo Ambiental Municipal, con la finalidad de generar y organizar recursos para resarcir y/o revertir los daños o impactos causados al medio ambiente y estar en condiciones de ejecutar con eficiencia y calidad programas en materia ambiental; sin embargo, es necesario realizar una ampliación de los conceptos operativos y financieros con los cuales funcionará el Fondo Ambiental para lograr el propósito para el cual fue constituido.	Agosto de 2025

Observaciones: La denominación oficial de la normativa a reformar es "Acuerdo mediante el cual se autoriza la creación del Fondo Ambiental Municipal de cargo de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Ayuntamiento de Morelia."

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Vega Solórzano Secretario de Medio Ambiente y Sustentabilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>T.C. Susana Cervantes de Anda Técnica profesionalista de la Dirección de Normatividad Ambiental</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Vega Solórzano Secretario de Medio Ambiente y Sustentabilidad</p>
---	--	--

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **12 de mayo de 2025**

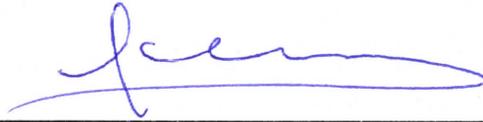
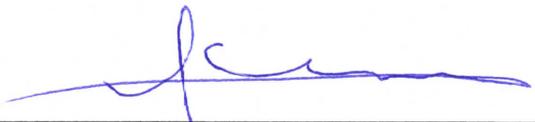
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **14 de mayo de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **T.C. Susana Cervantes de Anda**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SEMAS/2025-03	Reglamento	x				Administrativa	Dotar a las y los integrantes del Consejo Municipal de Ecología de las funciones oportunas para el ejercicio de sus actividades como Consejeros Municipales en materia ecológica, y con ello contar con herramientas para instrumentar acciones para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y protección al medio ambiente en Morelia.	Los artículos 11 y 16 del Reglamento Ambiental del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, contemplan al Consejo Municipal de Ecología como un órgano de representación social permanente en materia de consulta y asesoría del Ayuntamiento en materia ambiental, sin embargo, pese a su instauración en fecha 4 de marzo de este año, no se cuenta con un Reglamento Interior que regule sus funciones con la finalidad de que cumpla el objeto de su constitución conforme al Reglamento Ambiental del Municipio de Morelia, Michoacán	Agosto de 2025

Observaciones:	Sin observaciones.
----------------	--------------------

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Vega Solórzano Secretario de Medio Ambiente y Sustentabilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>T.C. Susana Cervantes de Anda Técnica profesionalista de la Dirección de Normatividad Ambiental</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Vega Solórzano Secretario de Medio Ambiente y Sustentabilidad</p>
--	---	---

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **12 de mayo de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **14 de mayo de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **T.C. Susana Cervantes de Anda**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SEMAS/2025- <u>03</u>	Reglamento				x	Administrativa	Dotar a las y los integrantes del Consejo Municipal de Ecología de las funciones oportunas para el ejercicio de sus actividades como Consejeros Municipales en materia ecológica, y con ello contar con herramientas para instrumentar acciones para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y protección al medio ambiente en Morelia.	Los artículos 11 y 16 del Reglamento Ambiental del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, contemplan al Consejo Municipal de Ecología como un órgano de representación social permanente en materia de consulta y asesoría del Ayuntamiento en materia ambiental, sin embargo, pese a su instauración en fecha 4 de marzo de este año, no se cuenta con un Reglamento Interior que regule sus funciones con la finalidad de que cumpla el objeto de su constitución conforme al Reglamento Ambiental del Municipio de Morelia, Michoacán	Agosto de 2025

Observaciones:	Sin observaciones.
----------------	--------------------

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Vega Solórzano Secretario de Medio Ambiente y Sustentabilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>T.C. Susana Cervantes de Anda Técnica profesionalista de la Dirección de Normatividad Ambiental</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Juan Carlos Vega Solórzano Secretario de Medio Ambiente y Sustentabilidad</p>
---	--	--

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

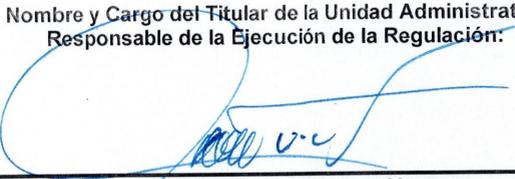
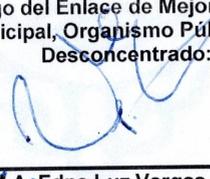
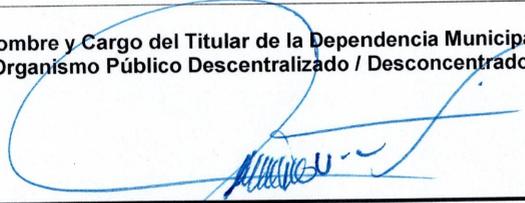
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **M.A. Edna Luz Vargas Pérez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **09**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
<u>MMR/SSP/2025-01</u>	Reglamento	X	X			Reglamento Interno de la Secretaría de Servicios Públicos	Administrativa	Se actualiza de acuerdo con el Bando de Gobierno.	Para contar con una legislación actualizada	Junio de 2025
<u>MMR/SSP/2025-02</u>	Manual					Manual de Organización de la Secretaría de Servicios Públicos	Administrativa	Se actualiza de acuerdo con el Bando de Gobierno	Para contar con una guía formal de trabajo en cada área de la Secretaría.	Agosto de 2025
<u>MMR/SSP/2025-03</u>	Manual					Manual de Procedimientos de la Secretaría de Servicios Públicos	Administrativa	Contar con Manual de Procedimientos aprobado y publicado.	Para contar con una guía formal de trabajo en cada área de la Secretaría.	Agosto de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>M.A. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" Secretaría de Servicios Públicos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	---	--

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

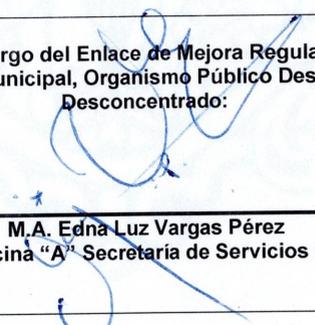
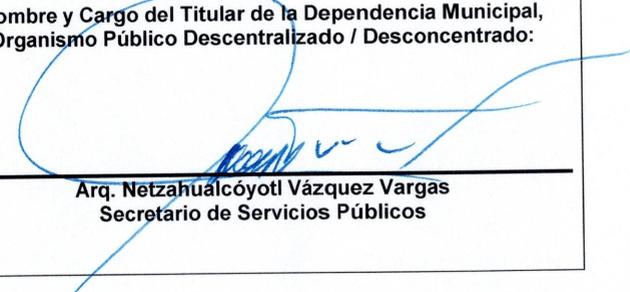
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **M.A. Edna Luz Vargas Pérez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **09**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
<u>MMR/SSP/2025-04</u>	Reglamento		x			Reglamento de panteones del Municipio de Morelia	Administrativa	Modificación de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de panteones en el Municipio, el Reglamento vigente es del año 2020.	Contar con una legislación local afín a las necesidades del servicio público de panteones.	Octubre de 2025
<u>MMR/SSP/2025-05</u>	Reglamento					Reglamento para la Prestación del Servicio de Rastro en el Municipio de Morelia	Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio del rastro en el Municipio, ya que el Reglamento vigente data del año 2004.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales del servicio público de rastro, acorde a la normativa Estatal y Federal	Octubre de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.A.E. Luis Gerardo Barajas Sandoval Director de Servicios Auxiliares de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>M.A. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" Secretaría de Servicios Públicos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	--	--

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

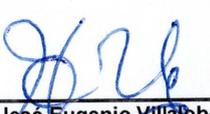
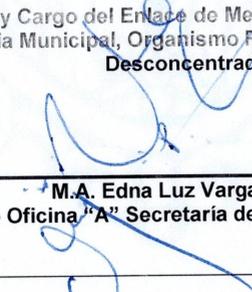
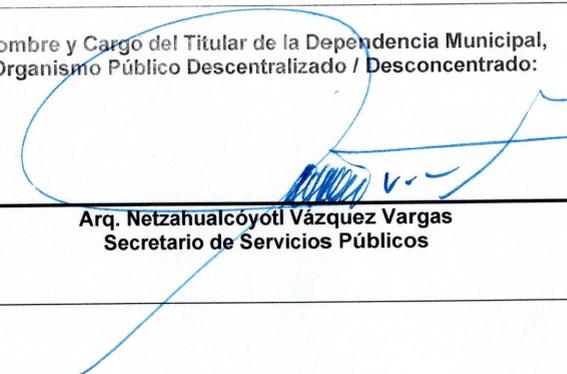
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **M.A. Edna Luz Vargas Pérez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **09**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/SSP/2025-06	Reglamento			X		Reglamento para las áreas verdes del Municipio de Morelia Michoacán	Administrativa...	Se detectó que en el reglamento vigente esta desactualizado en las normativas	Para contar con una legislación actualizada.	Octubre de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. José Eugenio Villalobos Guzmán Director de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>M.A. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" Secretaría de Servicios Públicos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	--	--

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

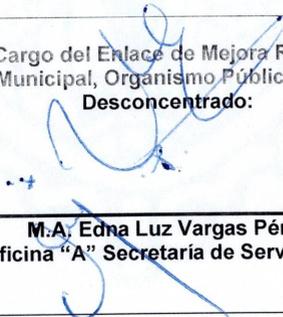
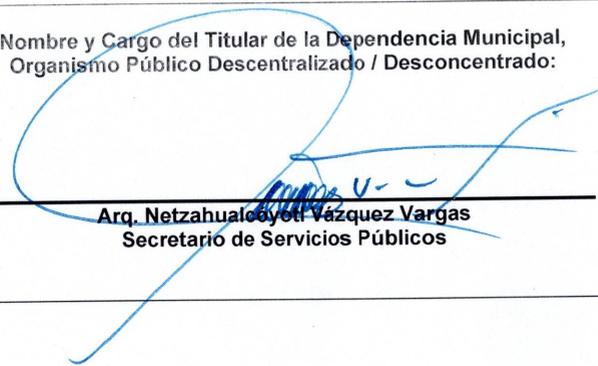
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **M.A. Edna Luz Vargas Pérez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **09**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2025-07	Reglamento			X		Administrativa...	Se detectó que en el reglamento vigente esta desactualizado en las normativas	Para contar con una legislación actualizada.	Octubre de 2025

Observaciones:	
----------------	--

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Edgar Eduardo Cabrera Guevara Director de Residuos Sólidos de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>M.A. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" Secretaría de Servicios Públicos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	---	---

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

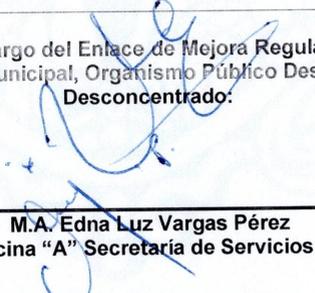
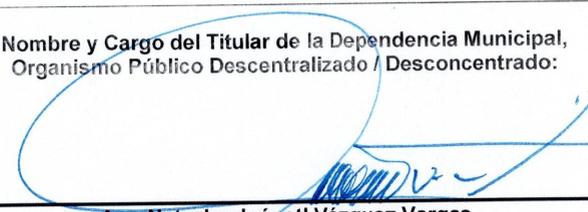
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **M.A. Edna Luz Vargas Pérez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **09**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/SSP/2025-08	Reglamento					Reglamento para la prestación del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Morelia	Administrativa...	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de alumbrado público..	Para contar con una legislación actualizada.	Octubre de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p></p> <p>Ing. José González Martínez Director de Alumbrado Sustentable de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p></p> <p>M.A. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" Secretaría de Servicios Públicos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p></p> <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	---	---

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

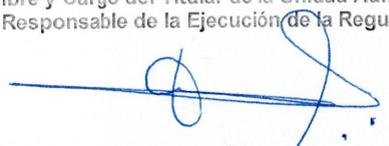
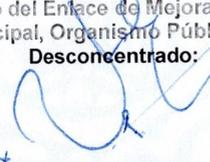
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **M.A. Edna Luz Vargas Pérez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **09**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/SSP/2025-09	Reglamento					Reglamento para Las Centrales de Abasto, Mercados Públicos Municipales, Plazas Comerciales y Comercio en la Vía Pública	Administrativa...	Se ha detectado que en el reglamento vigente está desactualizado en el artículo 15. Le corresponde a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, lo siguiente: I. Acudir al apoyo que le solicite la Dirección de Mercados; y, II. Coadyuvar con los operativos que para el efecto le solicite la Dirección de Mercados, la Dirección de Inspección y Vigilancia o la Coordinación Ejecutiva en su caso.	Para contar con una legislación actualizada.	Octubre de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Marco Antonio Garibay González Director de Mercados y Plazas de la Secretaría de Servicios Públicos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>M.A. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" Secretaría de Servicios Públicos.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcōyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	--	--



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE DEARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **28 de abril de 2025**

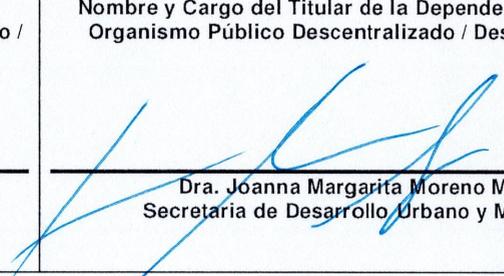
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Jorge Ignacio de la Torre Rodriguez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SEDUM/2025-01	Reglamento		X			Administrativa	Se ha detectado que en el reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos para el municipio de Morelia se encuentra desactualizado en gran parte de su contenido por lo que se requirió un estudio a profundidad sobre el contenido actual para su adaptación y reestructuración.	Para la correcta ejecución de la actualización se requiere presentar las propuestas de actualización de la mano del Consejo Ciudadano y las organizaciones civiles involucradas en los trámites de construcciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad. Así como de tener en consideración los nuevos lineamientos y necesidades de la secretaría.	Agosto de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LAE. Jorge Ignacio de la Torre Rodriguez Administrador de la Ventanilla Única de construcción</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
--	---	--



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE DEARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 28 de abril de 2025

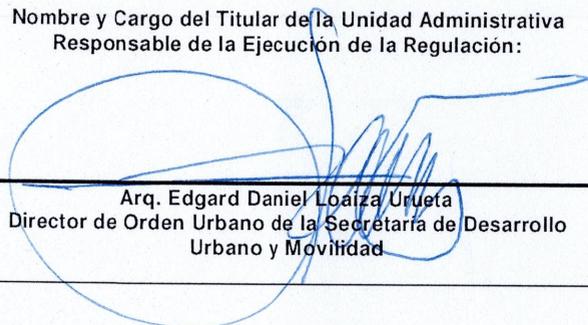
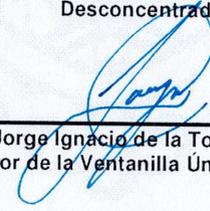
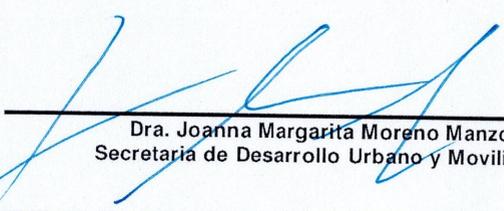
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 29 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Jorge Ignacio de la Torre Rodriguez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emilitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SEDUM/2025-02	Reglamento			X		Administrativa	Se ha detectado que en el reglamento de Anuncios publicitarios requiere una actualización en al menos 9 de sus artículos e incisos para hacer más específicos y mejorar su entendimiento, así como la adición de lineamientos conforme a la normatividad vigente.	Para la correcta ejecución de la actualización se requiere corregir errores y redacción en varios artículos haciendo que sea más entendible y menos sujeto a mal interpretación. Así como revisar el apego a la normatividad aplicable para este aspecto y brindar la certeza jurídica correspondiente.	Agosto de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LAE. Jorge Ignacio de la Torre Rodriguez Administrador de la Ventanilla Única de construcción</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	---	--

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **10 de abril de 2025**

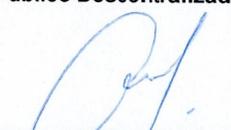
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **16 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Rafael Ortiz Torres**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SC/2025-01</u>	Reglamento	X				Administrativa	Se pretende modificar el Reglamento puesto que se pretende que la integración del mismo tenga más representatividad social y ciudadana, ya que con fecha de 18 de octubre en sesión de Cabildo fue aprobada la creación e integración del mismo.	Al contar con un Reglamento Interno del Comisión Municipal de Fomento a la Industria Fílmica y Audiovisual de Morelia, Michoacán, se podrán delimitar funciones y atribuciones de los integrantes del mismo; así como, se podrá dar a conocer a la ciudadanía como está constituido y que labores realizan.	Agosto de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.P. Perla Aurora Cabrera Rojas Directora de Promoción y Coordinación Interinstitucional</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Rafael Ortiz Torres Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Fátima Chávez Alcaraz Secretaría de Cultura</p>
--	--	---

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 25 de abril de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 28 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Salvador Cárdenas Sánchez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act. Elim.				
MMR/CMSC/2025-02	Reglamento		X		Económico - Administrativo	<p>La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales de algunos trámites y servicios ofrecidos por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizo la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país.</p> <p>En ese contexto, se advierte que el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, no contemplar la expedición de constancias digitales y el pago digital; por ello, se propone la reforma de los siguientes artículos del Reglamento invocado, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización:</p> <p>Artículo 19, fracción VI. (permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas)</p> <p>Artículo 43, fracción V. (Permiso mensual de transporte privado de carga y descarga, por unidad mayor de 3.5 toneladas)</p> <p>Artículo 45. (Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad mayor de 1.5 toneladas y Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad menor de 1.5 toneladas)</p> <p>Artículo 6º. (Constancia de No Infracción)</p> <p>Así mismo, por lo que ve, al permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas, se propone tabular el pago de este impuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio del año 2025.</p>	<p>El impulso de esta reforma es para dar agilidad y rapidez a los trámites y servicios ofrecidos por esta Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo del solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.</p>	Agosto de 2025

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 25 de abril de 2025

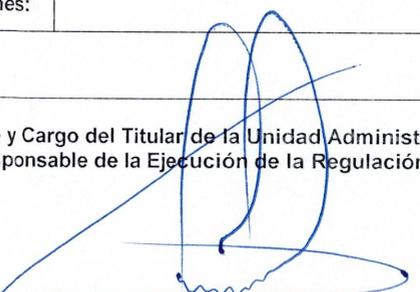
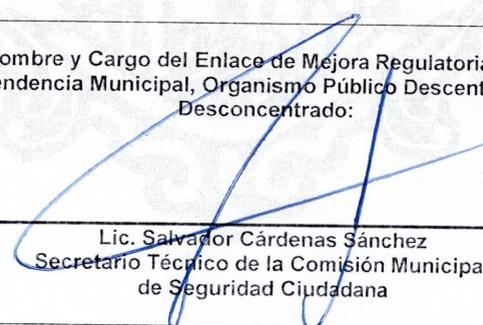
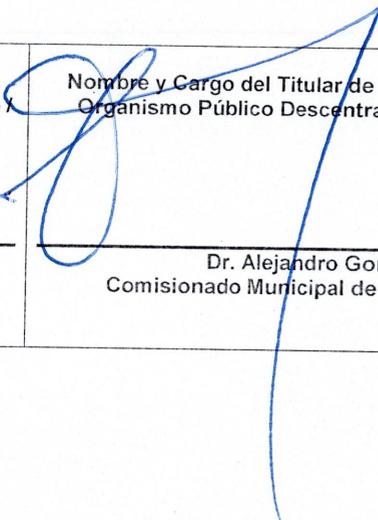
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 28 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Salvador Cárdenas Sánchez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2025-03	Reglamento		X			Administrativa	<p>La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales del trámite de la Constancia de no faltas Administrativas</p> <p>Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizo la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país.</p> <p>En ese contexto, se advierte las Reformas al Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Morelia, que no contempla la expedición de constancias digitales y el pago digital; por ello, se propone la reforma de los artículos 58 y 87 del Reglamento invocado, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización.</p>	<p>El impulso de esta reforma es para dar agilidad y rapidez a los trámites y servicios ofrecidos por esta Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo del solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.</p>	Agosto de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Fernando Estrada Contreras Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dr. Alejandro González Cussi Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>
---	--	--

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

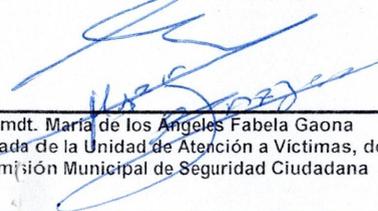
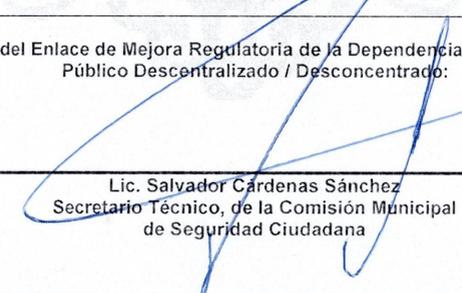
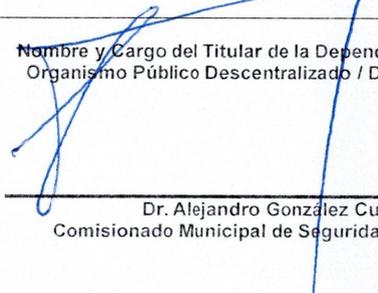
Fecha de Elaboración de la Propuesta: 25 de abril de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 28 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Salvador Cárdenas Sánchez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Elim.				
MMR/CMSC/2025-01	Reglamento	X			Administrativa	<p>Conflictos vecinales, derivados de la convivencia cotidiana y/o la mala comunicación.</p> <p>Derivado de la gran diversidad de conflictos vecinales que tiene el municipio de Morelia, es necesario que se implementen nuevas estrategias para lograr la prevención de la comisión de actos delictivos derivados de conflictos mal atendidos.</p> <p>Por ello, se propone la creación de la Unidad de Mediación Policial, en Materia de Justicia Cívica, operada por elementos de la policía de Morelia.</p> <p>¿Por qué operada por policías?, porque se ha comprobado que la ciudadanía acude con mayor accesibilidad a las invitaciones hechas por oficiales de policía; además de esta forma también se incrementa la proximidad con el ciudadano y se contribuye para recuperar la confianza de la ciudadanía hacia la corporación.</p> <p>Así mismo, se propone la creación de un Reglamento que establezca las bases y reglas de operación de la Mediación Policial, en Materia de Justicia Cívica.</p>	<p>El presente proyecto tiene la intención que, dentro del organismo de Seguridad Pública Municipal, se introduzca la aplicación de los MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA, adaptados a la realidad que se vive en una ciudad como Morelia, mismos que se aplicaran en materia de Justicia Cívica, y que coadyuvaran para la prevención del delito.</p> <p>El uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la Justicia Restaurativa, pueden contribuir a crear una comunidad donde los ciudadanos puedan participar en la construcción de una mejor sociedad, brindando a la población un espacio para que las personas traten los problemas que no han podido resolver por ellos mismos; además, tendrán la oportunidad de escucharse por primera vez de una forma distinta, podrán expresar libremente los sentimientos que los afectan y explicar las razones de su actuar, siendo escuchados y comprendidos, de esta manera los actores involucrados encontrarán soluciones no violentas a sus conflictos.</p> <p>La unidad de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Justicia Restaurativa, a través de la implementación de los Mecanismos alternativos de solución de conflictos, lograra dismantelar el conflicto y de esta manera prevenir acciones, fomentar la convivencia armónica y la cultura de la paz dentro de la comunidad.</p> <p>Se pretende trabajar mediante procesos que establezcan el actuar de los facilitadores, quienes serán los responsables de la aplicación de estos mecanismos, los cuales estarán sujetos siempre a la legalidad, dichos facilitadores serán elementos de la policía municipal, quienes ya fueron capacitados en Justicia Restaurativas y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por el Instituto internacional de justicia restaurativa y derecho. (IIDEJURE)</p> <p>Una de las obligaciones de la policía municipal es conservar el orden público y garantizar un espacio de seguridad para los ciudadanos, respetando siempre el derecho de los demás.</p>	Agosto de 2025

Observaciones:		
<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Cmdt. María de los Angeles Fabela Gaona Encargada de la Unidad de Atención a Víctimas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dr. Alejandro González Cussi Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>



morelia brilla más

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **I.S.C. Omar Ortega Loeza**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SC/2025-01	Ley	X				Administrativa...	<p>Se ha detectado que en la ley vigente esta desactualizado en los algunos procesos para trámites como es el proceso de pago del impuesto predial el cual aún presenta una serie de limitaciones que afectan tanto a los contribuyentes como a la eficiencia de la administración pública. Entre los principales problemas identificados se encuentra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saturación de oficinas recaudadoras y largas filas • Altos niveles de rezago y morosidad en el pago del predial • Limitada modernización de los servicios públicos <p>Por lo tanto, no contar con canales innovadores y populares como WhatsApp limita el avance hacia una administración digital centrada en el ciudadano. Esta implementación permitirá: Simplificar el proceso de pago del predial, Incrementar la eficiencia y cobertura de la recaudación, Reducir el rezago por morosidad, y Promover un modelo de gobierno más accesible, cercano y moderno.</p>	<p>WhatsApp es actualmente una de las herramientas de comunicación digital más utilizadas por la población, caracterizándose por su facilidad de uso, disponibilidad multiplataforma y amplia penetración en dispositivos móviles, incluso entre sectores con acceso limitado a otras tecnologías más complejas.</p> <p>Con el objetivo de mejorar la eficiencia en la recaudación del impuesto predial, facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía y promover el uso de tecnologías accesibles e incluyentes, se considera necesaria la implementación de un canal de atención y pago mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.</p> <p>Para la correcta ejecución del programa, se considera viable y necesaria la emisión de una propuesta regulatoria que establezca los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad necesarios para implementar este nuevo canal de pago, garantizando su legalidad, funcionalidad y aceptación ciudadana.</p>	Agosto de 2025

Observaciones:



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



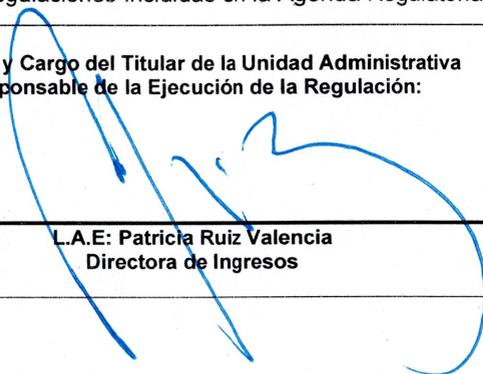
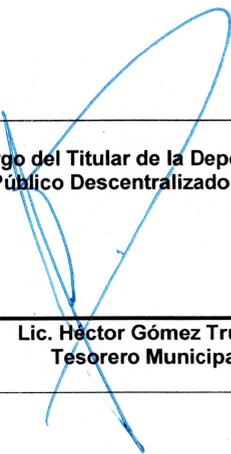
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 25 de abril de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 28 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: I.S.C. Omar Ortega Loeza

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 01

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:
 <p>L.A.E: Patricia Ruiz Valencia Directora de Ingresos</p>	 <p>I.S.C. Omar Ortega Loeza Coordinador y Enlace de la Tesorería Municipal</p>	  <p>Lic. Héctor Gómez Trujillo Tesorero Municipal</p>

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL MORELIA, MICHOACÁN

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **07**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/SMDIF/2025-01	Reglas de Operación	X				Reglas de Operación sobre Apoyos Directos del SMDIF	Administrativa	Es necesaria la actualización de las ROP que corresponda al ejercicio Fiscal, en cuanto a la revisión y actualización de requisitos y montos otorgados.	Se actualizan las Reglas de Operación acorde a la suficiencia presupuestal y del ejercicio fiscal 2025 y al acuerdo, por el que el H. ayuntamiento de Morelia, Michoacán, aprueba los criterios generales para el diseño y elaboración de las reglas de operación de los programas que otorgan apoyos directamente a la ciudadanía del municipio de Morelia.	Junio de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Psic. Alexandra Martínez Sirmalis Coordinadora de Gestión Social del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>
---	--	--

**COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

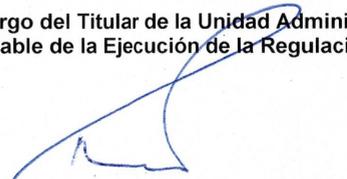
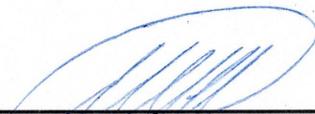
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **07**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SMDIF/2025-02</u>	Reglas de Operación			X		Administrativa	Es necesaria la actualización de las ROP que corresponda al ejercicio Fiscal, en cuanto a la revisión y actualización de requisitos y montos otorgados.	Se actualizan las Reglas de Operación acorde a la suficiencia presupuestal y del ejercicio fiscal 2025 y al acuerdo, por el que el H. ayuntamiento de Morelia, Michoacán, aprueba los criterios generales para el diseño y elaboración de las reglas de operación de los programas que otorgan apoyos directamente a la ciudadanía del municipio de Morelia.	Junio de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. María Ignacia Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>
---	--	--

**COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

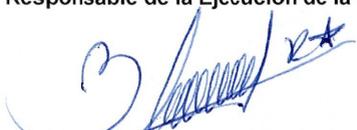
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **07**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SMDIF/2025-03</u>	Lineamientos de Operación Interna	X				Administrativa	Es necesaria la elaboración de lineamientos de operación interna para el programa de operación interna con la finalidad de establecer claramente los requisitos, modalidades, acceso y montos otorgados.	Se crean los Lineamientos de Operación Interna del programa de Adultos Mayores en Acción acorde a la suficiencia presupuestal y del ejercicio fiscal 2025 para establecer los mecanismos de ingreso, selección, áreas de oportunidad, requisitos, ubicaciones y temporalidad del programa municipal.	Julio de 2025

Observaciones: En la primera Agenda se propuso la actualización de reglas de operación para el programa, sin embargo por recomendación de la Dirección de Normatividad se propone la elaboración de lineamientos internos debido a la naturaleza del recurso erogado.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>
---	--	--

**COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **07**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2025-04	Reglas de Operación	X				Administrativa	Es necesaria la actualización de las ROP que corresponda al ejercicio Fiscal, en cuanto a la revisión y actualización de requisitos y montos otorgados.	Se actualizan las Reglas de Operación acorde a la suficiencia presupuestal y del ejercicio fiscal 2025 y al acuerdo, por el que el H. ayuntamiento de Morelia, Michoacán, aprueba los criterios generales para el diseño y elaboración de las reglas de operación de los programas que otorgan apoyos directamente a la ciudadanía del municipio de Morelia.	Junio de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtra. Karla Ochoa Cortes, Directora de Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>
---	--	--

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

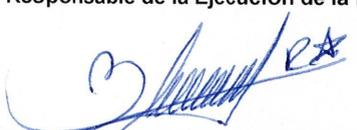
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **07**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SMDIF/2025-05</u>	Reglamento		X			Administrativa	De acuerdo con la Reforma al Bando de Gobierno Municipal publicada el 20 de septiembre 2024, se reestructura la organización y funcionamiento del DIF Morelia, lo que provoca una desalineación en la normatividad vigente que rige al DIF Morelia.	La Reforma al Bando de Gobierno Municipal publicada el 20 de septiembre de 2024, implica la necesidad de reformar el Reglamento de Organización Pública del Municipio de Morelia, con la finalidad de mantener concordancia y actualización en la normatividad que rige al DIF Morelia.	Marzo de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p align="center">Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p align="center">Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p align="center">Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>
--	---	---

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **07**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SMDIF/2025-06</u>	Reglamento		X			Administrativa	De acuerdo con la Reforma al Bando de Gobierno Municipal publicada el 20 de septiembre 2024, se reestructura la organización y funcionamiento del DIF Morelia, lo que provoca una desalineación en la normatividad vigente que rige al DIF Morelia.	La Reforma al Bando de Gobierno Municipal publicada el 20 de septiembre de 2024, implica la necesidad de reformar el Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelia, con la finalidad de mantener concordancia y actualización en la normatividad que rige al DIF Morelia.	Marzo de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>
--	---	---

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

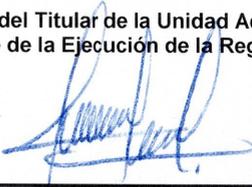
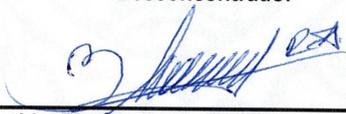
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **07**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SMDIF/2025-07</u>	Reglas de Operación	X				Administrativa	Es necesaria la elaboración de ROP que permitan difundir los requisitos de acceso, participación y montos otorgados a los ganadores del concurso.	Se crean las Reglas de Operación acorde a la programación y suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal 2025 y de conformidad con el acuerdo por el que el H. ayuntamiento de Morelia, Michoacán, aprueba los criterios generales para el diseño y elaboración de las reglas de operación de los programas que otorgan apoyos directamente a la ciudadanía del municipio de Morelia.	Agosto de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Ana Isabel Dávila Munguía Directora de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia</p>
--	---	---



morelia **brilla más**

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

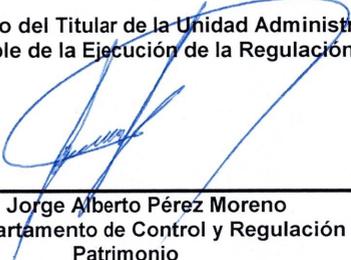
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **C Adolfo Valdespino Silva**

Total, de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/GCH/2025-01</u>	Reglamento	X				Administrativa...	Con la implementación de este reglamento se pretende resolver la problemática de la Preservación, Conservación y Mejora del Patrimonio Cultural y Natural del Centro Histórico.	Es necesario que exista la normativa para la correcta ejecución de las funciones competentes a esta Gerencia, para tener una buena Preservación y Protección del Patrimonio Cultural, Natural y Arquitectónico del Centro Histórico.	13 de noviembre de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Jorge Alberto Pérez Moreno Jefe del Departamento de Control y Regulación del Patrimonio</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. Adolfo Valdespino Silva Secretario Técnico de la Gerencia del Centro Histórico</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Ing. Gaspar Hernández Razo Gerente del Centro Histórico</p>
---	---	---

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

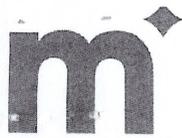
Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Ernesto Fernando Hernández Aguilar**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **07**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/IMPLAN/2</u> <u>025-01</u>	Manual		X			Administrativa	El manual de organización no estaría actualizado con la nueva estructura orgánica planteada en la Reforma al Reglamento interno del Instituto.	Actualizar la estructura orgánica, perfiles de puestos, y facultades para que se encuentren alineado con el Reglamento Interno; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Noviembre 2025
<u>MMR/IMPLAN/2</u> <u>025-02</u>	Manual					Administrativa	El Instituto no cuenta con un manual de procedimientos, que brinde uniformidad en cada uno de los procesos.	Evitar la duplicidad e identificar omisiones; así como dar atención a recomendaciones de la ASM y de la Contraloría Municipal; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Agosto 2025
<u>MMR/IMPLAN/2</u> <u>025-03</u>	Reglamento					Administrativa	La falta de regulación en la integración, organización y funcionamiento del SIGEM dificulta la gestión adecuada y oportuna de la información (actualización, acopio, procesamiento y publicación) para la toma de decisiones, y dificulta administrativamente la gestión para resultados, con base en la transparencia, rendición de	Consolidar el SIGEM en el marco del SNIEG para el fortalecimiento de la gestión para resultados. Es necesario establecer reglas entre las dependencias y entidades municipales para el intercambio, generación, actualización y publicación de información geográfica y estadística. La falta de un marco normativo puede afectar la toma de decisiones informadas y	Noviembre 2025



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
			X				<p>cuentas y fomentos a la participación social.</p> <p>En las condiciones actuales se genera descoordinación y confusión sobre la validez legal de los datos, lo que implica un riesgo administrativo al presentarse inconsistencias y dificultades para determinar la fuente y autoridad de la información.</p>	la gestión eficiente de la planeación territorial.	
<u>MMR/IMPLAN/2</u> <u>025-04</u>	Reglamento	Reforma: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia				Administrativa	Se detectó que en las atribuciones y facultades de las áreas que integran el Instituto, no se define de manera clara, el ámbito de competencia de cada una de ellas.	Actualizar estructura orgánica, atribuciones y facultades de cada una de las áreas del Instituto; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Noviembre 2025
<u>MMR/IMPLAN/2</u> <u>025-05</u>	Reglamento	Nuevo: Reglamento del Banco de Instrumentos y Proyectos Estratégicos de Morelia				Administrativa	Morelia no cuenta con una plataforma única de acopio, organización, resguardo de proyectos estratégicos con visión de largo plazo.	Incrementar las capacidades de la administración para la gestión de proyectos estratégicos. Contempla que la ciudadanía pueda participar en la elección y propuestas de estos, para que puedan ser integrados para su gestión posterior.	Noviembre 2025
<u>MMR/IMPLAN/2</u> <u>025-06</u>	Reglamento	Nuevo: Reglamento de instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Morelia				Administrativa	En el año 2025 se prevé que entre en Vigor la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Morelia, mismo que requiere de un reglamento para su adecuada instrumentación.	La instrumentación adecuada del POEL de Morelia requiere que las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y el Ayuntamiento tengan claridad sobre su competencia y obligaciones en dicha instrumentación. Por otro lado, a la ciudadanía le da	Noviembre 2025

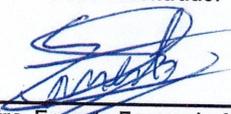


COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
			X					certeza jurídica sobre las reglas de uso del suelo y aprovechamiento en el ámbito espacial de aplicación del Programa en comento.	
<u>MMR/IMPLAN/2025-07</u>	Reglamento	Reforma al Reglamento de Instrumentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia				(Social, Económica o administrativa)	Riesgos administrativos al existir inconsistencias entre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y su Reglamento, derivadas de modificaciones parciales realizadas a dicho Programa.	Derivado de la aprobación por parte del Cabildo de Morelia de modificaciones parciales al Programa de materia de la presente; y, la identificación de áreas de mejora sustancial en la instrumentación de dicho instrumento por parte de este organismo y la autoridad urbana del municipio, resulta indispensable la reforma para dar certeza legal a los trámites y servicios en la materia de referencia.	Agosto 2025

Observaciones: La reforma el Reglamento debe ser aprobada por el Cabildo de Morelia. En la aplicación de esta reglamentación intervienen diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Rubén Flores Muñoz Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Ernesto Fernando Aguilar Jefe de Departamento de Geoinformática</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Rubén Flores Muñoz Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia</p>
---	---	--



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE INFANTIL CASVI.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CASVI/2025-01	Manual de Procedimientos	X				Administrativa	Se está desarrollando este documento debido a que no existe un Manual de Procedimientos y está contemplado en el acuerdo de creación.	Se debe emitir este documento para que quede claro el proceso que debe llevar cabo cada empleado de CASVI para realizar sus actividades.	Agosto de 2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán Titular Jurídico del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>
--	--	---

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 14 de abril de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 24 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/OOAPAS/2025- 01	Reglamento	X				<p>Reforma: Reglamento Interior del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia</p>	Administrativa	<p>El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobiernc. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal. 10. Factibilidad Fraccionamientos. 11. Autorización de fuente de agua potable. 12. Autorización de proyecto. 13. Supervisión a fraccionamientos. 14. Suspensión de obra en fraccionamientos. 15. Entrega de fuente de abastecimiento. 16. Dictamen de Habitabilidad. 17. Entrega de Desarrollos. 18. Servicios de laboratorio. 	<p>Para la correcta ejecución del trámite se revisará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano sobre el cumplimiento de requisitos; para el caso de los servicios de laboratorio se pretende crear los procesos de solicitud del trámite administrativo.</p>	Noviembre de 2025

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2025 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 14 de abril de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 24 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/OOAPAS/2025-02</u>	Manual	X				Administrativa	<p>Con la creación del Manual de Operación del OOAPAS, se pretende actualizar los procesos que se llevan a cabo en el interior de la dependencia y así atender las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal. 10. Factibilidad Fraccionamientos. 11. Autorización de fuente de agua potable. 12. Autorización de proyecto. 13. Supervisión a fraccionamientos. 14. Suspensión de obra en fraccionamientos. 15. Entrega de fuente de abastecimiento. 16. Dictamen de Habitabilidad. 17. Entrega de Desarrollos. 18. Servicios de laboratorio. 	<p>Para la correcta ejecución del trámite se requiere adecuar el manual de operación y los procesos internos de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta la atención al público. Se valorará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano.</p>	Noviembre del 2025

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 14 de abril de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 24 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/OOAPAS/2025-03</u>	Manual	X				Administrativa	<p>Con la creación de los Lineamientos de Trámites y Servicios del OOAPAS, se pretende actualizar los procesos que se llevan a cabo en el interior de la dependencia y así atender las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y /o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal. 10. Factibilidad Fraccionamientos. 11. Autorización de fuente de agua potable. 12. Autorización de proyecto. 13. Supervisión a fraccionamientos. 14. Suspensión de obra en fraccionamientos. 15. Entrega de fuente de abastecimiento. 16. Dictamen de Habitabilidad. 17. Entrega de Desarrollos. 18. Servicios de laboratorio. 	<p>Para la correcta atención del trámite se requiere establecer Lineamientos en el organismo con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta la atención al público. Se valorará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano. Además de sustentar jurídicamente los requisitos necesarios para la atención de trámites y servicios.</p>	Noviembre del 2025

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 14 de abril de 2025

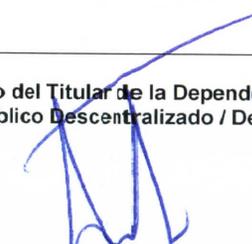
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 24 de abril de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
		X							

Observaciones: En la agenda de Mejora Regulatoria para el periodo Diciembre 2024 – Mayo 2025 del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia se consideraron el Reglamento Interior y el Manual de Procedimientos, pero como no ha sido concluido su actualización y/o creación, se incluyen nuevamente en la agenda.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Adolfo Torres Ramírez Director General del OOPAS</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz Coordinadora de Calidad y Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Adolfo Torres Ramírez Director General del OOPAS</p>
---	---	--